

como asegurarme el plan 2000e

Escrito por alfonso41 - 11/04/2010 15:08

Hola muy buenas:

Me voy a comprar un coche nuevo la semana próxima y también estoy tramitando el cambio de titular de un coche para ponerlo a mi nombre, la semana proxima estará realizado dicho cambio(jueves o viernes, tiene mas de 10 años y por tanto es válido para el plan 2000e). En el concesionario me han dicho que me garantizan la aplicación del plan hasta el jueves. ¿Cómo puedo garantizarme que el comercial no ha agotado ya el cupo de su concesionario y me está mintiendo para que compre el coche a él? ¿se puede firmar algún documento que diga que el concesionario me garantiza que me pertenece a fecha de ese día el plan? ¿tiene que darme algún papel que diga que han metido mis datos en fitsa? por otro lado lo del comercial que hasta el jueves me lo asegura me parece que sólo es presión que quiere meterme, porque si realmente tiene un cupo asignado, casualmente el jueves si tiene cupo ¿pero el viernes ya no? un poco raro, no, o es que hay muy pocos coches por concesionario? Otra pregunta que tengo es, ¿una vez hecho el cambio del coche viejo a mi nombre ¿qué documentos debo aportarle al concesionario para que realicen el cambio? gracias de antemano, un saludo.

=====

Re: como asegurarme el plan 2000e

Escrito por PreguntasFrecuentes - 12/04/2010 08:08

Buenos días Alfonso41!

Intentaremos resolver tus dudas:

En el concesionario me han dicho que me garantizan la aplicación del plan hasta el jueves. ¿Cómo puedo garantizarme que el comercial no ha agotado ya el cupo de su concesionario y me está mintiendo para que compre el coche a él?

Lo más probable es que sea una excusa para que hagas el pedido cuando antes dándote esperanzas de que te aplicaran las ayudas... O tienen cupo o no, eso de que te lo garantizan sólo hasta el jueves es una medida de meterte presión.

¿se puede firmar algún documento que diga que el concesionario me garantiza que me pertenece a fecha de ese día el plan? ¿tiene que darme algún papel que diga que han metido mis datos en fitsa?

Ya que te dicen que te garantizan la aplicación de las ayudas, diles que te incluyan en el contrato de pedido una cláusula que indique por ejemplo que te confirman la aplicación de una de las unidades del cupo que disponen para la aplicación de las ayudas referentes al vehículo con matrícula (indica la matrícula de tu coche viejo). En caso de no aplicación de las ayudas tendrás derecho a la devolución íntegra de la señal así como de los gastos ocasionados por la transferencia del vehículo antiguo

Si tan seguros están de poder aplicártelo, no tendría que tener inconveniente de añadir esa condición.

No tienen que darte ningún papel de la inclusión de tus datos en Fitsa, pero podrías solicitárselo para quedarte más tranquilo, y depende de cómo sean d profesionales en el concesionario te demostrarán

que lo han incluido o no..

¿una vez hecho el cambio del coche viejo a mi nombre ¿qué documentos debo aportarle al concesionario para que realicen el cambio?

Una vez hecha la transferencia a tu nombre, tendrías que llevar el coche al desguace autorizado para que lo den de baja y te entreguen el Certificado de destrucción. (es mejor que de estos trámites te encargues tú, o si lo entregas al concesionario, asegúrate bien que lo han dado de baja y que ha ido al desguace finalmente)

El Plan 2000E está prácticamente acabado, así que no te fíes demasiado de lo que te diga el comercial..

Ya nos contarás a ver qué te dicen.

Salu2

=====

Re: como asegurarme el plan 2000e

Escrito por alfonso41 - 12/04/2010 19:10

Bueno, intentaré que me ponga esa cláusula en el contrato. Espero que llegue ya el cambio de titularidad. Porque dicen que aún tienen coches para el cupo ,pero que lo tienen casi agotado. Me sigue quedando una duda, una vez que el coche esté a mi nombre ¿tengo que llevar el coche viejo al concesionario o al desguace, no puedo estar circulando con él hasta que me llegue el nuevo en 2 o 3 meses?

Gracias, un saludo.

=====

Re: como asegurarme el plan 2000e

Escrito por PreguntasFrecuentes - 12/04/2010 20:08

Hola de nuevo Alfonso!

El año pasado 2009 sólo se podían aplicar las ayudas una vez que llegara y se matriculara el coche nuevo.

Esto tenía el problema de que cuando ya se estaban acabando las ayudas (como ocurre ahora) todos los que compraban un coche en stock se adelantaban a los que le tocaba esperar 3 meses de espera (como sería tu caso). Así los de espera larga cuando les llegaba el coche nuevo ya se le habían acabado las ayudas...

Sin embargo hay una NOVEDAD para este año para evitar que pase eso, que es que el concesionario puede hacer la RESERVA de las ayudas

(<http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/03/03/plan-2000e-reserva-de-la-ayuda-a-la-compra-de-coche/>) con la orden de pedido sin tener que esperar a que llegue el coche nuevo.

En tu caso para que te beneficies por tanto de las ayudas, tendrán que hacerte esa RESERVA.

IMPORTANTE: lo que no podemos confirmarte es si con el PRORRATEO de las ayudas, se podrán hacer RESERVAS o si sólo podrán aplicar este prorrateo a unidades que se vayan a matricular ahora.

Imaginamos que no habrá inconvenientes para hacer la Reserva pero acláralo con el concesionario antes de nada y llama a FITSA (Teléfono: 91 484 13 05 intenta hablar con el operador, que no te pasen con el telf del Ministerio de Industria que no tienen ni idea..) para contrastar información, ya que lo del concesionario muchas veces no es lo más fiable..

En el caso de que te hagan la Reserva de las ayudas correctamente podrás seguir utilizando el coche viejo hasta que te llegara el nuevo. Y hasta ese momento no tendrías que llevarlo al desguace (te recomendamos que te encargues tú de ello).

Esperamos que te sirva de ayuda o al menos para aclarar más puntos con el conce. ;)

Salu2

=====